

Recuerdan la prohibición axistente acerca de la venta de pirotecnia

martes, 23 de diciembre de 2008

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche recuerda que se encuentra prohibida la venta, tenencia, utilización y traslado de pirotecnia en el ejido municipal. El municipio, Gendarmería, el Renar y la Policía de Río Negro están realizando operativos. Evite multas y denuncias en su contra. Denuncie la venta de pirotecnia al 103. Protejamos la salud y nuestros bosques.